

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administración. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Dia 28 Abril.—Tiempo medio á mediodia verdadero 11 hs. 57 ms. 18 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Sau- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
11	29	20	760	78	Despejado.	NE	Brisa.	0

SECCION OFICIAL.

(Gaceta del 26 de Abril)

PERSONAL.

S. M. la Reina ha firmado varias
 propuestas de ascenso del ministerio
 de Marina, por fallecimientos ocurri-
 dos en los cuerpos de sanidad, jurídi-
 co y de ingenieros, y el nombramien-
 to de jefe de la comision hidrográfica
 de Filipinas á favor del Sr. Garin,
 oficial primero del ministerio.

La Gaceta inserta ayer una real ór-
 den expedida por el ministerio de Fo-
 mento, nombrando presidente del
 tribunal de oposiciones á la cátedra
 de aritmética y geometría del dibu-
 jante, vacante en la Escuela provin-
 cial de Bellas Artes de Cádiz, á don
 Mariano Carderera, consejero de Ins-
 trucción pública; vocales: D. Benito
 Vila, D. Emilio Fernandez Deus, don
 Joaquin Fernandez, y D. Jerónimo
 Ortiz, catedráticos de igual asigna-
 tura que la vacante, y como suplentes
 á D. Julian Ignacio Mestres y don
 José Ceruelo Obispo.

Se ha concedido *Exequatur* á los
 cónsules de la República Argentina
 en Las Palmas y en Matanzas, don
 Jorge Rodriguez y Falcon y D. Anto-
 nio B. Zanetti, respectivamente; á
 D. Victor Perez, cónsul de Chile en
 Las Palmas; á Mr. Gaspar Wood, cón-
 sul de Dinamarca en Manila; á don
 Luis Falcon y Quevedo, cónsul de
 Liberia en Las Palmas; á D. Agustin
 Curbera, vice-cónsul de Méjico en
 Vigo; á D. José de Fuentes y Parrilla,
 y D. Antonio Ferry y Miguez, vice-
 cónsules de Nicaragua en Jerez de la
 Fronter.

La Direccion de Beneficencia y Sa-
 nidad anuncia la provision, mediante
 exámen, de los siguientes destinos:
 Director médico de visita de naves,
 con sueldo anual de 1.250 pesetas y
 fianza de 2.500, del puerto de Fuerte-
 ventura (Canarias).

Secretario médico, con sueldo
 anual de 1.250 pesetas, sin fianza, de
 la direccion de Sanidad del puerto
 de Navia (Oviedo).

Secretarios celadores, con sueldo
 anual de 1.000 pesetas, sin fianza, de
 las direcciones de Sanidad de los
 puertos de Albuñol (Granada); Arre-
 cife (Canarias); Benicarló (Castellon);
 Bermeo (Vizcaya); Cadaqués (Gerona);
 Cullera (Valencia); Fuerteventura
 (Canarias); Isla Cristina (Huelva); La-

redo (Santander); Marbella (Málaga);
 Mazarron (Murcia); Puerto de la Sel-
 va (Gerona); Ribadesella (Oviedo);
 San Fernando (Cádiz); Santa Cruz de
 la Palma (Canarias); Tapia (Oviedo);
 Torre del Mar (Málaga); Villaviciosa
 (Oviedo) y Zumaya (Guipúzcoa).

Las solicitudes documentadas de
 los aspirantes deben presentarse en
 el término de veinte dias.

La Gaceta publica hoy los siguien-
 tes decretos, expedidos por el mini-
 stero de la Guerra:

Disponiendo que el brigadier don
 Rafael de Ceballos y Escalera cese en
 el cargo de ayudante de campo en el
 cuarto militar de S. M., y nombran-
 do en su lugar al brigadier marqués
 de Sierra-Bullones.

Otro promoviendo al empleo de
 brigadier del cuerpo de ingenieros al
 coronel D. José Diaz de Arcaya y de
 la Torre.

Y otros nombrando intendente
 del distrito militar de Cataluña á don
 José Gomez de la Torre y Mata, é in-
 terventor general al intendente de
 ejército D. Alejandro de Silva y Col-
 llás.

Habiendo resultado nula la elec-
 cion de un vocal y un suplente en
 las que tuvieron lugar el dia 8 del
 actual en el Colegio Nacional de Sor-
 do-mudos y de ciegos para completar
 el número de los que deben compo-
 ner esta Junta, la misma ha acorda-
 do señalar el dia 13 de Mayo próxi-
 mo, á las diez de la mañana, para
 proceder á la eleccion de un vocal y
 un suplente, padre de alumno inter-
 no ó tutor que tenga legalmente dis-
 cernido este cargo.

El tribunal de oposiciones á la no-
 taria vacante en Vieques (Puerto-Ri-
 co) ha acordado que las oposiciones
 comiencen el dia 28 de Mayo á las
 nueve de la noche, en el Colegio no-
 tarial de esta córte.

DESDE MADRID.

26 de Abril.

R. I. P.

Su agonía fué tan larga como su
 vida.

Nació enclenque, no pudo desarro-
 llarse y murió por falta de fuerza vi-
 tal; tuvo al fin la muerte de los mise-
 rables.

¡Tenia que pasar! Las leyes de la
 naturaleza son inflexibles y su cum-
 plimiento obligado.

Tuvieron la pretension de dar vida
 real á una ilusion y la ilusion desa-
 pareció con la ficticia vida, sumiendo
 en la mayor desesperacion y abando-
 no á los ilusionistas.

Pobre partido reformista!

En cuanto la noticia se divulgó no
 hubo quien no dijese: «¡Estaba visto!»
 y los comentarios del grupito deshe-
 cho tan conmovedores que escitaban
 verdaderamente compasion. Para es-
 to todos nuestros esfuerzos, decia uno
 de segunda fila. Para eso he formado
 yo lo ménos 500 comités en mi dis-
 trito, agregaba otro. Justo castigo á
 el que se une con maricas, decia en
 pleno salon de conferencias uno de
 los jefes separados. ¡Ah! advierte á
 V. que personalmente han quedado
 muy amigos.

Y cuidado que la causa de momen-
 to que ocasionó la muerte no pudo
 ser *menos importante*. Figúrense Vds.
 que se reduce á si los periódicos re-
 formistas debian ó no debian publi-
 car artículos que defendieran la cau-
 sa de la república. ¡Ir á reñir por una
nimiedad así! Vamos que los señores
 Lopez Dominguez y Romero Robledo
 han perdido ya hasta la consecuencia
 de sí propios.

Yo tenia la seguridad de que el re-
 formismo desapareceria en breve de
 la vida política, y así lo dije el dia 12
 de Enero de este año desde las co-
 lumnas de ese diario, pero he de con-
 fesar que no lo esperaba tan pronto.

Los sucesos se han precipitado, y
 lo que yo anunciaba como irremedia-
 ble ha tenido efecto antes de lo que
 yo creia.

¿Qué harán ahora Romero Robledo
 y Lopez Dominguez? Difícil es con-
 testar con la rapidez que estoy escri-
 biendo estas cuartillas, pero en mis
 próximas he de tratar con algún de-
 tenimiento el porvenir que para ellos
 se presenta y lo que es fácil hagan.

Por de pronto, *El Diario Español*
 dice que Romero seguirá al frente del
 partido reformista y *El Resumen* afir-
 ma tambien que Lopez Dominguez
 seguirá rodeado de sus partidarios en
 el mismo lugar y con los mismos pro-
 yectos. ¿Cuál será la verdadera tia Ja-
 viera?

Por lo demás, sus partidarios están
 en grande, tienen donde escoger y la
 verdad es que su situacion no es des-
 preciable en consideracion, sobre to-
 do á los grandes méritos y alta im-
 portancia que tienen en sus respecti-
 vas provincias.

Algun sugeto conozco yo que vá á
 tener que guardar cama del disgus-
 to, y en medio de su calentura estará
 echando cuentas y dispuesto á seguir
 desinteresadamente á aquel que le dé
 mayor suma para poner en la partida
 del haber. Pero cuidado con la elec-
 cion porque ahora ya no hay que
 fiarse de apariencias, y es más, con
 sucesos como éste, se ha venido á pa-
 tentizar que el pueblo español vá te-
 niendo sentido práctico y sabe dar á
 cada cual su merecido.

Pero respetemos el cadáver y en-
 viemós nuestro sentido pésame á los
 parientes del finado.

Descanse en paz.

M. F.

ECOS DE BARCELONA

La *originalidad* de algunos indus-
 triales, á quienes no se les ha ocurri-
 do otra idea para anunciar sus esta-
 blecimientos, que la de dar á los pros-
 pectos la forma de billetes del Banco
 de España en circulacion, ha propor-
 cionado á esos aspirantes al dinero
 ageno que son conocidos con el nom-
 bre de *timadores*, instrumentos eco-
 nómicos para embancar incantos.

Tiempo atrás un fabricante de pa-
 pel para cigarrillos, adoptó para los
 libritos que expendia una cubierta
 que imitaba los billetes de 25 pesetas,
 de color rojo, que el público llama-
 maba *langostinos*, y varios fueron los
 casos de personas ignorantes que,
 excitada su codicia con proposiciones
 de regular ganancia, recibieron un
 puñado de aquellas cubiertas en cam-
 bio de buenas monedas contantes y
 sonantes; lo cual hizo que la autori-
 dad prohibiese la circulacion de aque-
 llos impresos.

Hoy son prospectos los que circulan
 anunciando cierto específico para
 curar tales ó cuales enfermedades, y
 su forma la de los billetes de cien
 pesetas que ostentan en el centro su-
 perior del anverso el busto del ha-
 cendista señor Mon, y aun cuando no
 han faltado periódicos locales que,
 recordando hechos pasados, hayan
 llamado la atencion de la autoridad
 y del público, ha habido ya una *vic-
 tima*, y esta ha sido un pobre foras-
 tero que ayer se presentó en una casa
 de cambio con uno de dichos pros-
 pectos, que él dijo haber recibido co-
 mo billete legítimo, y que se quedó
 estupefacto cuando le dijeron que era
 un papel mojado.

Dos largas sesiones, en las cuales
 se han pronunciado estensos y soporí-
 feros discursos, lleva celebradas la
 corporacion municipal para tratar
 del asunto relativo al informe pedido
 por el gobierno al Ayuntamiento, res-
 pecto del emplazamiento de la nueva
 Aduana. La mayoría de la corpora-
 cion es partidaria de que este edificio
 sea construido en los terrenos gana-

dos al mar, frente á Atarazanas, cuya solución tiene, entre otras muchas ventajas, la de que no costará nada á la ciudad, pues la Junta de obras del puerto se entenderá con el gobierno, en lo relativo á los gastos, y la que el establecimiento de aquel centro en dicho punto, muy despejado, habría de dar vida y animación á la nueva barrida que en breve se formaría á su alrededor. Hay, empero, muchos intereses particulares á quienes perjudicaría este proyecto, y que por esta causa abogan á fin de que se elija para instalar la nueva aduana, la antigua playa de Pescadores, que no reúne tan buenas ventajas y costaría algunos importantes desembolsos, ya que son de propiedad particular algunos de los terrenos que debería comprender el emplazamiento.

A nadie ha sorprendido, mas que á los reformistas de tercera ó cuarta fila, la prevista ruptura de los jefes de aquella agrupación, señor Lopez Dominguez y Romero Robledo, elementos completamente heterogéneos que no podían permanecer unidos durante mucho tiempo.

Los reformistas de esta ciudad celebraron una sesión ayer en su Centro, en la que la mayoría acordó seguir al señor Romero Robledo, excepción hecha de los señores Peñasco y Manzanéque, que no quisieron suscribir el mensaje dirigido al ex-ministro ultra-conservador, y que indudablemente seguirán al señor Lopez Dominguez, que al fin y al cabo es una rama del árbol liberal de la monarquía y si algún partido mereciese el título de reformista sería el que dicho general capitanease.

Hay empeño en que las procesiones del Corpus se verifiquen este año con mucho lucimiento. Dicese que S. M. la Reina Regente, después de presenciar desde el balcón de las Casas Consistoriales el desfile de la procesion de la Catedral, se unirá al acompañamiento, yendo hasta el templo acompañando á S. D. M. Tambien la de la parroquia de Santa Maria del Mar, de cuyo pendor principal está encargado desde tiempo inmemorial el jefe de la nación, se espera que será muy lucida.

Los cuerpos militares de la guarnición disponen varios festejos en honor de la Reina Regente, contándose entre ellos una retreta, á la que asistirán con hachas numerosa representación de todos los cuerpos, con las bandas de cornetas y músicas, terminando con una serenata, al pié de la terraza del Parque de ingenieros, donde habrá un pabellón para S. M.

Con buen éxito se estrenó ayer noche en el Teatro Romea, un drama romántico en tres actos, escrito en catalán por la señora doña Amparo Arnilla de Font, y cuyo título es *Lo patge de la Comtesa*.

No se trata de una obra maestra, pero sí de una producción de recomendables cualidades, que denuncian en su autora disposiciones para cultivar con éxito el género, si adquiriera el conocimiento que falta y que es necesario para el manejo de los personajes que intervienen en una acción dramática, desarrollando ésta sin que, para el espectador, deje de tener interés, ni por un momento, la fábula puesta en acción.

Y que no ha de costarle mucho á la señora Arnilla de Font adquirir tales conocimientos, lo demostraron la

acertada preparación del final de los actos primero y segundo, que arrancaron generales aplausos, y valieron á la autora ser llamada á la escena varias veces.

El exceso de lirismo y la estension de algunos parlamentos, en los que luce la poetisa su talento y su facilidad en versificar, pero que hacen languidecer el interés de la obra, son defectos fáciles de corregir, y el drama, aligerado algun tanto, agrada cada vez mas.

El desempeño por parte de todos los actores resultó susceptible de mejora, y aun cuando no todos están en su centro en el papel que tienen á su cargo, es de suponer que aquél mejorará en las sucesivas representaciones.

27 de Abril. LINO.

Revista financiera de la semana.

Tras una serie de dias en que los cambios del 4 por 100 Interior venian cotizándose por debajo del entero 67, recobróse este el dia 24, en cuyo dia alcanzó el cambio de 67'17 y 1/2, con declarada tendencia al alza; y en la sesión oficial del dia siguiente logró 67'27 y 1/2 y hasta 67'30 fin próximo, total en cuatro dias, medio entero de aumento. No parece haya que esperarse grandes bajas persistentes en los tiempos que corremos, á pesar de las noticias que cual «fantoches» van apareciendo por su turno en el mercado para ser explotadas consecutivamente. Y no es que no tengan algunas de aquellas su verdadera importancia, pero exageradas como son, tanto por los políticos como por los financieros, desaparece aquella en cuanto á la especulación le conviene, por haber cumplido ya sus fines, que son la producción de diferencias en los cambios. En cuanto las eminencias que llevan la jugada se han cubierto ó liquidado realizando beneficios, cesa el motivo de la tendencia anterior y principia otra nueva, con el mismo hecho de liquidar ó cubrirse; y el público ó el pequeño especulador que no saben comprender, porque no están en autos, como tan presto ha cambiado la tendencia subsistiendo todavia las causas que motivaron la primera, espera, guiado solo por las noticias que se van sucediendo, la realización y consecuencias de los hechos anunciados. El pequeño especulador que acierta á operar en el mismo sentido que los iniciados, aquel gana; mientras que la generalidad desorientada ó obstinada que no anda lista en ponerse en el sentido de la corriente, pierden; sin que valgan en esto los cálculos como en otra clase de negocios comunmente sucede.

Hé aquí porque, á pesar de no ser las noticias propias para el sostén y avance de los cambios, se hayan éstos reaccionado en el sentido de alza en estos últimos dias; sin perjuicio de las oscilaciones que se van produciendo á todos momentos, pues nunca faltan motivos, por deleznales que sean, para fundarlas. Cuando no son extrangeras, son del pais mismo las noticias á explotar. Ora es en general que adopta determinada actitud, ora son las discrepancias de los generales de la mayoría contra las reformas del ministro de la guerra, ora la cuestión económica, etc. etc.

Y como el fuelle no daría viento si hubiese el vá y viene que hace el lleno y el vacío, ó sea en Bolsa las oscilaciones en alza y baja, cuando naturalmente no se producen estas por noticias en contrario sentido, que produzcan el alza, hay el medio de utilizar la escasez de papel en plaza, que cual fuerza motora, pone la alta banca en uso para forzar al bajista.

En Paris, lo mismo que aquí, hánse visto reaccionados los cambios, de tal suerte, que ha vuelto nuestro Exterior á cotizarse sobre del entero 68 que habian perdido desde los dias 14 al 16, con una mejora de 78 céntimos; y la renta francesa del 3 por 100 ha readquirido el cambio de 82'17 desde el 81'10 á que habia llegado, ó sea con mas de un entero de mejora. En Londres tambien el Exterior español ha mejorado á 0'94 al cambio de 68'00 á que se cotizaba el dia 26. En

la plaza de Madrid, con cortos céntimos de diferencia, han seguido el mismo curso que la plaza de Barcelona.

En Francia el movimiento revisionista que los partidarios de Boulanger pretendian explotar por su cuenta, parece se trata de encauzar bajo la dirección del Gobierno; y de Berlin las noticias acerca la salud del Emperador, no son tan desprovistas de esperanza; ó por lo menos vienen concebidas con cierta ambigüedad, habiendo de todos modos pasado la fatidica fecha del 22 del actual, sin haberse realizado el pronóstico de los médicos.

El exterior ha seguido con corta diferencia igual movimiento que el interior.

El amortizable ha mejorado de 35 céntimos á 84'25, y los billetes de Cuba han tenido un aumento de 25 céntimos.

Poco ó nada parece haberse adelantado hasta aqui en la solución á dar al arreglo de nuestra situación económica.

El Ministro de Hacienda en la memoria con que acompañó los presupuestos, no dejó de reconocer, aunque atenuándolo, que la situación no es próspera, ni puede considerarse normalizada, como lo demuestran, los constantes y sucesivos déficits en los últimos presupuestos, aun despues de haber utilizado importantes recursos extraordinarios. Poseido de semejante idea, á la par que con el deseo de dar satisfacción á encontrados intereses, no es de extrañar que en su plan reinara desde un principio de vaguedad é incertidumbre, que ha hecho decir de sus proyectos, que solo eran un modo de salir del paso, procurando eludir dificultades, bien que prestándose á admitir las modificaciones que se creyeren conducentes.

De entre los que mas han levantado la voz impugnando los proyectos del Ministro, hállanse los del «meeting» de Valladolid. Los castellanos, que cuando se trata de defender sus mas vitales intereses, el «pañem lucrando», han acreditado que saben emplear una mucha mayor energía que la que pusieron por obra los catalanes en su dia, cuando se estaban sentando las premisas de la actual situación económica, con la ratificación de los tratados de comercio; y que ellos, imprevisores, achacaron entonces nuestra oposicion á egoísmo de los de nuestras provincias, han logrado ahora interesar vivamente á los mas influyentes hacendistas de la mayoría, quienes, como representantes que tratan de complacer á una gran masa de electores, han pugnado por alcanzar esencial modificación en los planes del Ministro, de manera á dar satisfacción á las necesidades del pais agrícola.

Han menudeado al efecto las conferencias de los Sres. Montero Rios y Gamazo con el Ministro, y segun se dice, propónense inducirle á la adopcion de ciertos puntos contenidos en una forma que conciliaria todo; si fuera ello tan práctico y realizable, como es buena la tendencia. En efecto; aparte de una modificación que se propone sobre impuesto de cédulas y establecimiento de un tributo de 1/2 por 100 sobre toda clase de operaciones de transmisión que se hagan sobre valores públicos, se propone autorizar al Gobierno para que, reorganizando todos los servicios, se obtenga una economía en los gastos de 50 millones de pesetas; el importe de cuyas economías é ingresos, se aplicará á la reduccion de contribuciones (la territorial sin duda). Esto es, en resumen, lo esencial de lo que se solicita, con el propósito de dejar satisfechas las aspiraciones de los agricultores, sin cuidarse poco ni mucho de venir en alivio de otras clases no menos dignas de consideración, tan necesitadas de protección como la de aquellos.

Nada menos se piden que 50 millones de economías, es de suponer que sin desatender los servicios públicos, sin siquiera señalar la cantidad ó cantidades de los presupuestos que permitan ser mermadas en tanto ó cuanto, lo cual no es digno de personajes exministros del ramo, y sobretodo con la perentoriedad que exige lo adelantado del tiempo, cuando los ministros declararon ya que no podian hacer mayores rebajas; todo lo presupone la necesidad de un detenido estudio previo de la materia. ¡Cincuenta millones!... ¿Porqué no 100? Precisamente por las economías en la can-

alidad máxima posible debería principiar todo ministro de Hacienda celoso de alcanzar la reputacion de hábil hacendista y recoger abundante cosecha de gloria. Pero cuánto patriotismo de parte de todos no exigiria ello, á menos de poder obrar como en épocas revolucionarias ó de enérgica dictadura?

De aqui que en los momentos actuales no se anuncie todavia estar allanadas las dificultades, y sigamos ignorando como se dispondrán las cosas para que sean á gusto del consumidor.

Acerca nuestros valores locales, sufren algunas intermitencias en su cotización, animados cuando los valores del Estado lo están, y lo contrario cuando estos se encuentran flojos.

La Sociedad Catalana General de Crédito anuncia la adquisicion por medio de subasta de 1000 acciones de la propia Sociedad, al tipo máximo de 175 pesetas cada una, en conformidad con lo acordado por la Junta general de accionistas de 7 del corriente y con arreglo á las condiciones que expresa el anuncio.

Para el dia 28 de Mayo próximo se hallan convocados los accionistas de la compañía del Norte, para celebrar junta general ordinaria y extraordinaria, esta última para deliberar y decidir sobre el proyecto de convenio con la Sociedad ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas, que esta aprobó ya en su dia, segun dimos oportuno conocimiento.

Las acciones del Norte, á favor del alza experimentada por las mismas en Paris, se han visto aqui mejoradas hasta 61'50, fundándose al parecer en las ventajas que se prometen obtendrán por la combinacion de tarifas acordada con la Compañía de Zaragoza.

Los valores se cotizaron, segun los listines, á los precios siguientes:

Efectos de la Deuda pública.
4 por 100 Interior.—66'77 y 1/2, 66'80, 67'17 y 1/2, 67'27 y 1/2 y 67'40.
Idem Exterior.—69'17 y 1/2, 69'30, 69'70, 69'65, 69'67 y 1/2 y 69'72 y 1/2.
Idem Amortizable.—83'90, 83'95, 84'15, 84'15, 84'25 y 84'15.
Billetes de Cuba.—99'00, 99'00, 99'15, 99'25, 99'40 y 99'40.

Valores locales:
Acciones del Banco Hispano Colonial.—91'50, 91'25, 91'75, 92'00, 92'00 y 92'25.
Idem ferrocarril de Medina á Zamora y Orense á Vigo.—12'40, 12'40, 12'65, 13'15, 12'90 y 13'00.
Idem idem Tarragona á Barcelona y Francia, nuevas.—60'65, 60'65, 60'90, 60'65, 60'70 y 60'25.

Obligaciones de la misma Sociedad, 3 por 100.—á 61'75 invariablemente.

Idem Almansa á Valencia y Tarragona, adheridas.—67'75, 67'65, 67'75, 67'75, 67'75 y 67'75.

Idem Medina á Zamora y Orense á Vigo.—33'65, 33'50, 33'75, 34'40, 34'25 y 34'15.

Idem ferrocarril y minas de San Juan de las Abadesas.—57'50, 57'75, 58'50, 58'25, 58'25 y 58'25.

Barcelona 28 Abril.

GACETILLA GENERAL

Ayer sábado y hoy domingo, están de manifiesto en la sala de profesores del Hospital, y de once á una de la tarde, los trabajos practicados por los opositores á la plaza de pensionado de escultura premiados por nuestra Excm. Diputacion.

—Debido á la benignidad del dia, el mercado de ayer se vió sumamente concurrido, sin que tengamos noticia de que ningun especulador se haya hechodigno de correctivo.

El alza que se habia iniciado, parece que ha menguado, volviendo los precios al ser y estado ordinarios.

—Ayer recibimos la visita de nuestro particular amigo y consecuente correligionario D. Alejandro Rovira, la que consignamos con gusto cuando ésta representa la mejoría que de todas veras le deseábamos en la enfermedad que, si no de gravedad, en cambio fué lo bastante molesta para haberlo retenido en casa durante mucho tiempo.

Celebramos pues la mejora y agradecemos la visita.

—Hemos sabido que el *Montepío de la Asociación Mutua del Ejército y la Armada*, cuyas oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle de Hortaleza, número 142, principal, izquierda, ha señalado los días 1, 3, 4 y 6 de Mayo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que en el presente mes de Abril corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio haya sido declarado hasta Diciembre anterior por la Direccion de dicho Montepío.

También se nos dice que ha señalado los días del 7 al 10 del citado Mayo, á las horas arriba expresadas para satisfacer las pensiones correspondientes á Enero, Febrero y Marzo último á las interesadas que hayan dejado de presentarse á hacerlas efectivas.

—El viernes pasado se publicó un suelto por el colega reformista, que por cierto fué inspirado de otro del periódico oficial de esta provincia, en el que se hacia constar que se llamaba á concurso para desempeñar cierta jefatura de carreteras provinciales y vecinales, y como no se consignaba que ese concurso se referia á la provincia de Lérida, lo hacemos nosotros con mucho gusto, tanto más cuanto que sabemos que no ocurre en nuestra provincia novedad ninguna en este ramo, puesto que toda ella está satisfecha de los servicios que presta el antiguo facultativo que lo desempeña.

—A los que hace algun tiempo presenciaron como hacian su agosto unos italianos que arrancaban cuantos dientes se les venia á mano, con una facilidad que entusiasmaba, y que tanto dieron que hablar sobre la legalidad de la profesion que ejercian, les recomendamos la lectura de las siguientes líneas que nos ha facilitado nuestro particular y buen amigo de Figueras, el distinguido profesor-dentista de la Real Casa, don Pascual Perucho, recibida del ilustrado Director y propietario del Colegio Español de Dentistas de Madrid, señor D. Cayetano Triviño.

Dice así:
«Sr. D. Pascual Perucho.—Madrid 25 de Abril de 1888.—Muy Sr. mio y de mi mayor consideracion: He recibido su atenta en la cual me notifica la intrusion de esos señores italianos, que dicen esperar un título de ese Colegio.

El Colegio Español de Dentistas no vende títulos, sino que los expide á quien los merece y demuestra aptitud para el perfecto ejercicio de la profesion, y su suficiencia en cuanto con ella se relaciona.

Esos individuos, que segun V. son actuarios de plaza, no merecen la atencion de este Centro de Enseñanza, y por consiguiente, no tienen ni tendrán esperanza de posesion del título, á menos de adquirirlo segun ley. Así, pues, persigales ante los tribunales, para que se vayan donde los toleren.

Sin otro particular, etc.—Cayetano Triviño.»

Tenemos, pues, despejada la incógnita y saben ya á qué atenerse los dentistas de nuestra capital.

—El día 25 á las cuatro y media de la tarde, falleció, en Madrid tras larga y penosa enfermedad, la excelentísima señora doña Maria del Socorro de Lara, esposa del director de Seguridad señor Ibanez de Aldecoa, habiendo recibido sepultura su cadáver al día siguiente.

De todas veras sentimos la desgracia que pesa sobre la apreciable familia del señor Aldecoa, á quien deseamos resignacion cristiana y acompa-

ñamos en su justo dolor.

—El gobierno de Portugal ha concedido á nuestro amigo y correligionario el distinguido ingeniero y diputado á Cortes, D. Rafael Monases, la gran cruz de Cristo de Portugal.

—Nuestro amigo el cirujano don José Campos nos ruega á nombre del señor alcalde hagamos público que todos los lunes, á las dos de la tarde, se vacunará gratis á los pobres en los bajos de las Casas Consistoriales.

Dicho acto de abnegacion por parte del municipio debemos todos acogerlo con júbilo, pues con ello va acompañado el destierro de una enfermedad tan contagiosa y que tantas víctimas ocasiona á causa de la desidia de la vacunacion y revacunacion.

Aconsejemos todos á las clases faltas de recursos que se presten á la benévola y gratuita gracia del Ayuntamiento, puesto que redundan en beneficio de la salud de todos.

—Han sido anunciadas por la Direccion de Beneficencia y Sanidad la provision de Secretarios Celadores con sueldo anual de 100 pesetas, sin fianza, pero bajo exámen, para los puertos de Cadaqués y Puerto de la Selva.

Veinte dias se conceden para presentar las solicitudes documentadas.

—Ha sido nombrado intendente militar de las cuatro provincias catalanas, D. José Gómez de la Torre y Mata.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Por estar en un todo conformes con su contenido, publicamos el siguiente suelto:

Precauciones acertadas.

Segun leemos en la prensa de Segovia, la Junta provincial de Instrucción pública de aquella provincia ha acordado que por el Secretario se examinen los expedientes á propiedad de escuelas en el acto de su presentacion, indicando al presentador si adolecen de algun defecto, para que pueda subsanarse dentro del plazo legal; y si los mandan por el correo, de oficio se manifieste al interesado lo que deba y pueda subsanarse durante el período; y que espirado éste y hechos los trabajos que incumben á Secretaría, se diga así en sesion, para que en el espacio que transcurre hasta la inmediata, en que se harán las propuestas, los Vocales pueden enterarse de lo que estimen procedente.

Fuera de desear que las demás Juntas hicieran suyo tan acertado acuerdo, que revela plausible interés de mejorar en beneficio del público un importante servicio.

Juzgándola de sumo interés para el Magisterio público, para conocimiento del de la provincia transcribimos la siguiente disposicion de la Direccion general de Instrucción pública:

«Ilmo. Sr.: Vista la consulta elevada por la Junta provincial de Instrucción pública de Madrid acerca de si alguno de los maestros sustitutos declarados interinos por virtud de la Real orden de 22 de Setiembre próximo pasado, deben ser conceptuados en los concursos como si estuvieran sirviendo escuelas en propiedad, ó, por el contrario, como tales interinos; y teniendo en cuenta que dichos maestros deben seguir disfrutando los mismos derechos despues de publicada la citada Real orden que antes de dictarse:

Considerando que, aunque los sustitutos desempeñen desde 1.º de Enero último las escuelas interinamente, no han perdido su carácter de sustitutos propietarios;

Esta Direccion general, oído el in-

forme de la Inspeccion general de primera enseñanza, se ha servido resolver que se admita en los concursos á los aspirantes que sean maestros sustitutos, como si estuvieran sirviendo escuelas en propiedad, siempre que en virtud de los derechos que tuvieran adquiridos, y con arreglo á la ley de Instrucción pública y demás disposiciones vigentes, se encuentren con aptitud legal para aspirar por concurso á escuelas de igual categoria y sueldo que las que se vayan á proveer.

Lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1888.—El director general, Emilio Nieto.—Sr. Rector de la Universidad Central.—(*Gaceta* del 22 de Abril.)

NOTICIAS DE PROVINCIAS.

Leemos que en la estacion del Em-palme, próxima á Sevilla, ocurrió el domingo á la llegada del tren correo un suceso en extremo lamentable.

Uno de los viajeros, llamado Benito Benito Benitez, piloto de un buque mercante, se habia apeado del tren y sin duda se entretuvo demasiado tiempo, el caso es que al pretender montar ya estaba aquél en marcha.

El piloto, al verse en tierra, se dirigió furioso á uno de los empleados de la estacion, increpándole duramente. El empleado le contestó, promoviéndose entre los dos un violento altercado.

Entonces un comandante del ejército, que se hallaba cerca del lugar de la cuestion, trató de intervenir; pero el piloto, cada vez más encolerizado, sacó una pistola y disparó dos tiros sobre el militar, el cual cayó al suelo gravemente herido.

Uno de los proyectiles le habia penetrado en un brazo y el otro en un costado.

El herido, haciendo un supremo esfuerzo, se levantó, y arrojándose sobre su contrario le arrebató la pistola dándole con ella un fuerte golpe en la cabeza; pero en seguida volvió á caer, siendo inmediatamente trasladado al hospital, donde ingresó con pocas esperanzas de vida.

El agresor, despues de curado en la Casa de Socorro, fué conducido á la cárcel á disposicion del Juzgado correspondiente.

—Acerca del sangriento choque entre carabineros y contrabandistas que ocurrió dias pasados á cuatro lenguas de Algarciras, escriben de esta ciudad á *El Defensor de Granada* que la autoridad judicial insruye diligencias sobre ciertos atropellos, que han producido indignacion profunda en la comarca.

Entre otras cosas, dice el correspondiente que tres contrabandistas refugiados y cercados en el cortijo de Bariolas, determinaron rendirse, en vista de la superioridad del número de los carabineros, y al efecto enviaron á un niño para que se lo participase al capitán de estos, previo el ofrecimiento de que no les habían de dar muerte. Se dice que lo ofrecieron así, y de lo que ocurrió despues se cuentan cosas horripilantes que por el buen nombre del cuerpo, no alegraríamos de que todo fuera inexacto.

—El domingo se verificó en Orihuela una manifestacion de mas de 4,000 agricultores, á fin de pedir á los poderes públicos la ejecucion de obras de defensa contra las inundaciones, en vista de la destruccion de las márgenes del Segura por las últimas avenidas y del peligro de otros derbordamientos.

—Se ha suicidado de un tiro en Zaragoza el conocido industrial D. Leon Ulled, de 66 años de edad, que se de-

dicaba á la propaganda y suscripcion de obras científicas y literarias. En su despacho se encontró una citacion para un juicio oral en una de las siete causas que se siguen á su hijo por estafa, y un papel manifestando que acababa con su vida por causa de afecciones morales superiores á él mismo, pidiendo perdon á sus hijas y recomendando á las dos menores de edad, que con él vivian, á la proteccion de las personas honradas.

SECCION AMENA.

Pasan por la puerta de una taberna dos camaradas, y Juan convida á Pablo á echar unos tragos de vino.

Pablo acepta.
—Entra, pide y enseguida me reuniré contigo.

Pablo entra, pide y espera inutilmente dos horas. El amigo no parece. Paga y sale á la calle furioso.

Al dia siguiente encuentra á Juan.

—Hombre, perdóname: en el momento de entrar en la taberna para unirme á tí, pasó un amigo y me convidó á beber una copa de cognac en el café.

—Y te parece que está bien...

—Hice lo mismo que tú: acepté.

En Cuaresma:
—¿Cómo es eso, doña Restituta, acaba usted de dejar un confesonario y se vá á otro?

—Es que tengo tantas cosas que decir, que me parecen demasiadas para un solo confesor: las divido, y de este modo consigo tambien encontrar más indusgentes.

TEATRO PRINCIPAL

Compañía dramática dirigida por el eminente actor **D. PEDRO RIUTORT**

Funcion para hoy 29 de Abril.

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Estreno en esta ciudad del sublime é interesante drama en tres actos y en verso, original del célebre poeta D. Jose Echegaray, titulado:

¿Religion ó fanatismo?

dirigido por el Sr. Riutort, acompañándole las señoras Clemente (P.) Clemente (A.), Blanca, y los señores Forcades, Santolaria, Riba, Gonzalez, Altés, Curieses (M.) Curieses (N.) Caballeros, pajes, ronda, etc., etc.

3.º y último. La divertida pieza en un acto,

UNA NODRIZA,

puesta en escena por el señor Gonzalez.

A las ocho y media.

Entrada general 2 reales.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HÍGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías,
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

JOYA MEDICINAL.
AGUAS MINERALES NATURALES
DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfato sódicas, hiposulfitadas.

ÚNICAS DE SU ESPECIE CONOCIDAS.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

AUTORIZADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA.

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPÉTICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILÍTICAS.—DECLARADAS POR LA CIENCIA MÉDICA COMO REGULARIZADORAS DE LAS FUNCIONES DIGESTIVAS Y REGENERADORAS DE TODA LA ECONOMÍA Y ORGANISMO. SON EL MAYOR DEPURATIVO DE LA SANGRE ALTERADA POR LOS HUMORES Ó VIRUS EN GENERAL.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de estas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse á perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos á los que se proponga, ó sea á los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base, de 100 gramos por litro de sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello á los más conocidos Médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 á 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarias repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las Farmacias y Droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas Aguas, dirigirse

R. J. CHÁVARRI, ATOCHA, 87 (Plaza de Anton Martín) MADRID.

AVISO A NUESTROS SUSCRIPTORES

A virtud de la concesion especial hecha á nuestro periódico por el *Instituto Médico Celular de Barcelona*, nuestros abouados pueden obtener con ventajas los siguientes específicos.

25 por 100 de descuento en los específicos siguientes: Perlas de la Salud.—Curan la debilidad general, la anemia, etc., son tónicas. Precio 4 pesetas; 3 á los suscritores de este periódico.

Antisepsis del Dr. Audet.—Curan los flujos, la tisis, la escrófula, la tos, los catarros, bronquitis, etc., 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Talisman de la Madre.—Cura la dentición y las indisposiciones de los niños. 2 pesetas, 1'50 á los suscritores.

Antitorreico.—Cura la sordera y demás enfermedades del oído. 4 pesetas, 3 á los suscritores.

Pildoras Charcot.—Cura las parálisis (f-raduras). 4 pesetas, 3 á los suscritores. Pildoras febrifugas.—Curan las fiebres intermitentes, cuartanas, tercianas, etc., 4 pesetas, 3 á los suscritores.

¡Luz! ¡Luz!—Cura las enfermedades de la vista. 4 pesetas, 3 á los suscritores

20 por 100 en los siguientes: Medicacion laríngea.—Cura las enfermedades de la garganta y de la voz. 5 pesetas, 4 los suscritores.

Fluido vital.—Cura la esterilidad y la impotencia y las pérdidas seminales. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Reconstituyente á fortiori.—Cura las enfermedades de la sangre y de la menstruación. 5 pesetas, 4 á los suscritores.

Gotas viriles.—Curan la debilidad nerviosa y despiertan el apetito. 6 pesetas, 5 á los suscritores.

Otras rebajas.—Antiherpético de San Antonio.—Cura el herpes. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores

Asmático Seydem.—Cura el asma. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Contra-oxena.—Cura la fetidez de aliento. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Disolvente Mekel.—Cura las enfermedades de la vejiga. 12 pesetas, 9'75 á los suscritores.

Específico Dower.—Cura el cáncer. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Contra-tiña.—Cura las enfermedades del cuero cabelludo. 7 pesetas, 5'75 á los suscritores.

Pildoras Antineuróticas del corazón.—Cura las palpitaciones. 10 pesetas, 8'75 á los suscritores.

Antihistérico Jacoud.—Cura el histerismo. 4 pesetas, á los suscritores.

Perlas del Serrallo.—Curan la impotencia, la esterilidad y la espermeorrea. 40 pesetas, 34'75 á los suscritores. Los que deseen adquirir los anteriores específicos deben pedirlos acompañando el importe de sellos ó libranzas, al **Instituto Médico-Celular Antiséptico**. Pasaje Domingo, 1.—Apartado de Correos, número 23, Teléfono, 408.—Barcelona.

TIMBRES ELÉCTRICOS

construidos en Barcelona por E. Hernandez á precios muy económicos.—calle Bailen, 83, entre las calles de la Diputación y Consejo de Ciento, ensanche. Al por mayor grandes descuentos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8.

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE.

PILDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y C.^a, Barcelona. Al por menor en las principales farmacias.

ENFERMEDADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, renquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes. Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española», C. Formiguera y comp., Barcelona, impreso en tinta roja.

Al por menor en las principales farmacias.

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.

PASTA PECTORAL del Dr. ANDREU, DE BARCELONA.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce mas facilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, asi como en Francia, Italia y Portugal.